Legalización de Comisión Laura Natalia Gil Velásquez Pasto, Nariño

3 mensajes

Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co> 15 de mayo de 2026 a las 21:34
Para: Doris Janeth Hernández Rios Comisiones Nivel Central - SAF <comisiones.central@parquesnacionales.gov.co>
Cc: Buzón Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación Nivel GAIC <grupo.asuntosinternacionales@parquesnacionales.gov.co>

Buen día compañera Doris
Adjunto envío el certificado de cumplido de comisión con su respectivo informe de comisión y los pasabordos de los viajes realizados correspondientes a la comisión realizada del 12 al 13 de mayo del presente año a Pasto, Nariño.

Objeto Comisión: Brindar apoyo en la gestión e implementación del proyecto GEF BioSur mediante la coordinación y el desarrollo logístico del Taller de Inicio del proyecto y las reuniones bilaterales, en el marco de la cooperación adelantada conjuntamente con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) para el inicio de la implementación del Corredor de Conectividad Ecológica y Cultural Pacífico–Andino– Amazónico

No. Contrato CPS-317-2026
Objeto del Contrato: Prestar los servicios profesionales con plena autonomía técnica y administrativa en el Grupo de Asuntos Internacionales y Cooperación, enfocado en la gestión y consolidación de insumos y reportes de cumplimiento de los compromisos internacionales de la Entidad, así como la estructuración de proyectos en el marco del relacionamiento internacional y de cooperación de la entidad, aportando al fortalecimiento de la capacidad institucional y a la generación de los documentos de planeación de Parques Nacionales Naturales de Colombia.

Quedo atenta a sus comentarios y los pasos siguientes.
Muchas gracias.
Saludos,

Profesional GAIC
Laura Natalia Gil Velásquez
laura.gil@parquesnacionales.gov.co
Teléfono: 3128197714
Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia
www.parquesnacionales.gov.co

2026-05-15_INFORME DE COMISIÓN NARIÑO_LNGV.pdf
1421K

Doris Janeth Hernández Rios Comisiones Nivel Central - SAF <comisiones.central@parquesnacionales.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 8:44
Para: Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co>

Laura buenos dias, recibido

[El texto citado está oculto]

[El texto citado está oculto]

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

--

Teléfono: 3532400 Ext. 3002

Calle 74 No. 11 - 81 Bogotá, Colombia

www.parquesnacionales.gov.co

IMPORTANTE: Este documento es propiedad de Parques Nacionales Naturales de Colombia, y puede contener información privilegiada, confidencial o sensible. Por tanto, usar esta información y sus anexos para propósitos ajenos al ejercicio de la Administración, Conservación y Manejo de Áreas Protegidas en Colombia, divulgarla a personas a las cuales no se encuentre destinado este correo o reproducirla total o parcialmente, se encuentra prohibido por la legislación vigente. Parques Nacionales Naturales de Colombia, no asumirá responsabilidad ni su institucionalidad se verá comprometida si la información, opiniones o criterios contenidos en este correo que no están directamente relacionados con los mandatos constitucionales que le fueron asignados. Las opiniones que contenga este mensaje son exclusivas de su autor. El acceso al contenido de este correo electrónico por cualquier otra persona diferente al destinatario no está autorizado por Parques Nacionales Naturales de Colombia. El que ilícitamente sustraiga, oculte, extravíe, destruya, intercepte, controle o impida esta comunicación, antes de llegar a su destinatario, estará sujeto a las sanciones penales correspondientes. Los servidores públicos que reciban este mensaje están obligados a asegurar y mantener la confidencialidad de la información en él contenida y en general, a cumplir con los deberes de custodia, cuidado, manejo y demás previstos en el estatuto disciplinario. Si por error recibe este mensaje, le solicitamos enviarlo de vuelta a Parques Nacionales Naturales de Colombia a la dirección del emisor y borrarlo de sus archivos electrónicos o destruirlo. El receptor deberá verificar posibles virus informáticos que tenga el correo o cualquier anexo a él, razón por la cual Parques Nacionales Naturales de Colombia no aceptará responsabilidad alguna por daños causados por cualquier virus transmitido en este correo.

Laura Natalia Gil Velasquez <laura.gil@parquesnacionales.gov.co> 19 de mayo de 2026 a las 8:46
Para: Doris Janeth Hernández Rios Comisiones Nivel Central - SAF <comisiones.central@parquesnacionales.gov.co>



Laura Natalia Gil Velasquez reaccionó a través de Gmail